

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 1 de 11



Preparado por el Comité de Autoevaluación

Coordinador

Evaluador (es)

Santo Domingo, República Dominicana
15 de Julio del Año 2026.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 2 de 11

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

El **Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)** realizó su primer proceso de Autoevaluación Organizacional basado en el Modelo CAF 2020 (Common Assessment Framework), herramienta de calidad total promovida por el **Ministerio de Administración Pública (MAP)** para los entes y órganos del sector público dominicano.

El proceso fue conducido por el Comité de Calidad institucional, conformado de acuerdo con los lineamientos del MAP, y abarcó el análisis de los 9 Criterios y 28 Subcriterios del modelo, con base en evidencias documentales identificadas en la planificación operativa, la gestión administrativa y la transparencia institucional.

El FEDA obtuvo una Puntuación Total de 705 puntos sobre 1,000 posibles, lo que lo ubica en el nivel de "Inicio del camino a la excelencia", con fortalezas evidentes en Liderazgo y Estrategia, y áreas de mejora prioritarias en los Criterios de Resultados (Criterios 6, 7 y 8), donde la medición sistemática de impacto aún no está plenamente implementada.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 3 de 11

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo agropecuario mediante financiamiento, asistencia técnica y programas productivos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los productores rurales y al desarrollo sostenible del sector agropecuario de la República Dominicana..

I.1.2. VISIÓN

Ser una institución líder en desarrollo agropecuario, reconocida nacional e internacionalmente por su impacto social, eficiencia operativa y contribución al bienestar de las comunidades rurales dominicanas.

I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- Transparencia: Gestión abierta, pública y rendición de cuentas permanente.
 - Responsabilidad: Compromiso con el cumplimiento de metas y la calidad del servicio.
 - Eficiencia: Uso óptimo de los recursos para maximizar el impacto institucional.
 - Compromiso Social: Orientación permanente al bienestar del productor rural.
- Innovación: Búsqueda continua de mejores formas de gestión y prestación de servicios.

I.1.4 BASE LEGAL

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley No. 6186 de 1963 sobre Fomento Agrícola.
- Ley No. 367-72 de 1972.
- Decreto No. 639-21 que crea el Comité Coordinador del FEDA.
- Ley No. 41-08 de Función Pública.
- Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El FEDA cuenta con una estructura orgánica integrada por: Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), Departamentos Sustantivos (Crédito Agropecuario, Asistencia Técnica, Comercialización), Departamentos de Apoyo (Planificación y Desarrollo, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Tecnología de la Información y Comunicación, Acceso a la Información), y una Oficina Coordinadora de Regionales con presencia territorial en todo el país.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 4 de 11

I.1.6 SERVICIOS

- Financiamiento agropecuario a pequeños y medianos productores.
 - Apoyo técnico y asistencia a organizaciones de productores rurales.
 - Asistencia técnica para el mejoramiento productivo.
 - Entrega de insumos y equipos agropecuarios.
- Apoyo a la comercialización de productos del sector rural..

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. (Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El FEDA orienta su gestión al Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y al Plan Operativo Anual (POA) 2026, articulados con los siguientes instrumentos nacionales:

- Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- Lineamientos del Programa de Gobierno vigente.

Los principales objetivos estratégicos son: (i) ampliar el acceso al financiamiento agropecuario; (ii) fortalecer la asistencia técnica a productores; (iii) mejorar la eficiencia de la gestión institucional; y (iv) consolidar la transparencia y rendición de cuentas. El POA 2026 organiza estos objetivos en productos, metas, indicadores y responsables por unidad ejecutora.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

A partir del análisis de los 28 subcriterios del Modelo CAF 2020, el Comité de Autoevaluación identificó las siguientes fortalezas institucionales con base en las evidencias disponibles:

- Planificación operativa robusta: El POA 2026 define productos, metas, indicadores, beneficiarios y responsables por unidad ejecutora, con articulación a la END, PNPSP y ODS.
- Marco institucional definido: La misión, visión y valores del FEDA están formalizados y alineados con el mandato legal establecido en la Ley 6186 y el Decreto 639-21.
- Transparencia activa: El Portal de Transparencia y la OAI garantizan acceso público a información presupuestaria, contractual y de gestión de manera proactiva.
- Articulación interinstitucional: La presencia territorial mediante la Oficina Coordinadora de Regionales y los mecanismos de coordinación con el sector agropecuario fortalecen la gestión descentralizada.
- Iniciativa de mejora continua: La conformación del Comité de Calidad y el inicio del ciclo CAF evidencian apertura al cambio y compromiso institucional con la excelencia.
- Gestión financiera con indicadores: El seguimiento a indicadores de cartera de crédito, morosidad y ejecución presupuestaria permite monitorear el desempeño financiero.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 5 de 11

- Cobertura de programas: Los programas de financiamiento, asistencia técnica e insumos alcanzan beneficiarios en múltiples provincias del país.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

El proceso de autoevaluación identificó como áreas de mejora transversales: el fortalecimiento de la gestión por procesos, la medición sistemática del impacto y la satisfacción de usuarios, y el desarrollo del talento humano con base en competencias.

2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.2.1.1. LIDERAZGO

Puntos Fuertes Identificados:

SC 1.1: La MAE y directivos orientan la gestión al cumplimiento del marco institucional (misión, visión, valores), reflejado en el POA 2026.

SC 1.2: El FEDA dispone de indicadores de gestión y una matriz de seguimiento al POA administrada por Planificación y Desarrollo.

SC 1.3: Las áreas son consultadas en la formulación del POA. La dirección coordina programas y proyectos priorizados.

SC 1.4: El FEDA mantiene articulación con instancias políticas mediante el Comité Coordinador del Decreto 639-21.

Áreas de Mejora Prioritarias:

2.2.1.2. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Puntos Fuertes Identificados:

SC 2.1: El POA 2026 vincula la gestión al contexto nacional, al desarrollo rural sostenible y a la realidad productiva del sector.

SC 2.2: El POA traduce misión y visión en objetivos, productos, metas y actividades concretas articuladas con el PEI.

SC 2.3: Cada área del FEDA cuenta con productos, metas, indicadores, beneficiarios y responsables definidos en el POA.

SC 2.4: El proceso CAF y la planificación sirven de base para crear espacios de aprendizaje y mejora.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 6 de 11

Áreas de Mejora Prioritaria:

2.2.1.3.PERSONAS

Puntos Fuertes Identificados:

SC 3.1: La estructura orgánica y las nóminas permiten identificar necesidades actuales de personal por área y departamento.

SC 3.2: La institución puede combinar capacitación presencial, virtual y en servicio para fortalecer competencias.

SC 3.3: Las reuniones interdepartamentales y el comité de calidad favorecen el diálogo y la construcción de consensos.

Áreas de Mejora Prioritaria:

2.2.1.4.ALIANZAS Y RECURSOS

Puntos Fuertes Identificados:

SC 4.1 & 4.2: La misión del FEDA implica trabajo articulado con productores, organizaciones rurales, y entidades públicas y privadas. El Portal de Transparencia evidencia apertura informativa proactiva.

SC 4.3: El presupuesto administrativo 2026 y el seguimiento a indicadores financieros permiten monitorear el uso de recursos.

SC 4.4 & 4.5: El portal institucional, la OAI y las herramientas digitales básicas permiten gestionar información y apoyar la operación.

SC 4.6: El presupuesto administrativo 2026 contempla mobiliario, equipos de oficina, TIC, vehículos y otros bienes necesarios.

Áreas de Mejora Prioritaria:

No se evidencia un mapa de aliados estratégicos con evaluación periódica, ni metodología estructurada de co-diseño o coevaluación con ciudadanos y sociedad civil.

No se evidencia un sistema de contabilidad de costos, evaluación de calidad del gasto por programa, ni herramientas de presupuesto plurianual.

No se evidencia un plan formal de transformación digital, gestión del conocimiento, política de ciberseguridad, ni plan estratégico de TIC institucional.

No se evidencia un plan integral de mantenimiento preventivo de instalaciones, diagnóstico de accesibilidad física, ni política de eficiencia energética.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 7 de 11

2.2.1.5.PROCESOS

Puntos Fuertes Identificados:

SC 5.1: El POA 2026 define productos, metas, beneficiarios, resultados esperados y responsables por unidad ejecutora, base para identificar procesos clave.

SC 5.2: Los programas del FEDA se diseñan a partir de necesidades del sector rural y organizaciones de productores, orientando servicios a usuarios reales.

SC 5.3: La estructura orgánica integra departamentos sustantivos, de apoyo y la oficina coordinadora de regionales, articulados para la ejecución de programas.

Áreas de Mejora Prioritaria:

No se evidencia un mapa de procesos institucional aprobado, sistema de gestión de procesos digitalizado, ni identificación formal de propietarios de procesos.

No se evidencia participación formal de usuarios en el diseño de estándares de calidad, ni metodologías innovadoras centradas en el ciudadano o principio de una sola vez.

No se evidencia un modelo documentado de coordinación interdepartamental, sistema tecnológico interoperable para intercambio de datos, ni grupos de trabajo permanentes con socios.

2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.2.1.RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

Este criterio obtuvo la puntuación más baja entre los criterios facilitadores, evidenciando que la institución aún no ha implementado mediciones sistemáticas de la percepción y satisfacción de sus usuarios.

Puntos Fuertes Identificados:

SC 6.1: El portal de transparencia, la OAI y la difusión de programas constituyen elementos que contribuyen parcialmente a una imagen institucional positiva.

SC 6.2: El seguimiento al POA permite aproximar el cumplimiento de compromisos internos y metas de áreas. El SAIP y la OAI canalizan quejas y solicitudes.

Áreas de Mejora Prioritaria:

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 8 de 11

No se ha medido de manera sistemática la percepción externa sobre imagen, reputación, calidad de la atención, accesibilidad, integridad ni satisfacción de los usuarios con los servicios.

2.2.2.2.RESULTADOS EN LAS PERSONAS

Puntos Fuertes Identificados:

SC 7.1: Las reuniones de planificación y coordinación constituyen mecanismos básicos de diálogo institucional. La ejecución de programas genera una percepción positiva de utilidad institucional.

SC 7.2: Los registros administrativos (nóminas, acciones de personal, capacitaciones) constituyen bases iniciales para construir indicadores de rendimiento.

Áreas de Mejora Prioritaria:

No se ha medido la percepción del personal sobre imagen, liderazgo, gestión del cambio, comunicación interna, condiciones de trabajo, desarrollo de carrera, motivación ni innovación.

No se han medido ni consolidado indicadores de absentismo, rotación, participación en mejoras, dilemas éticos reportados, ni capacidades de atención al ciudadano.

2.2.2.3.RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Puntos Fuertes Identificados:

SC 8.1: La misión del FEDA orientada al desarrollo rural y sus programas de apoyo productivo generan valor social y económico en zonas rurales, lo que constituye una base de responsabilidad social inherente a su mandato.

SC 8.2: Los convenios, publicaciones institucionales y registros de actividades proveen insumos iniciales para construir indicadores de responsabilidad social.

Áreas de Mejora Prioritaria:

No se ha medido la percepción social sobre responsabilidad social, reputación, sostenibilidad, transparencia, impacto comunitario ni comportamiento ético de la institución.

No se han medido ni consolidado indicadores de rendimiento en responsabilidad social: cobertura mediática, alianzas con impacto, programas de diversidad, ni informe de sostenibilidad.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 9 de 11

2.2.2.4.RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

Puntos Fuertes Identificados:

SC 9.1: El POA 2026, los informes de seguimiento y los convenios institucionales proveen insumos para medir resultados externos y valor público generado por los programas del FEDA.

SC 9.2: La estructura institucional y el seguimiento del POA ofrecen bases para medir eficiencia interna en gestión de recursos, procesos y operaciones.

Áreas de Mejora Prioritaria:

No se han medido de forma completa y consolidada resultados externos en términos de impacto, benchmarking comparativo, cumplimiento de convenios ni evaluaciones externas de desempeño.

No se han medido de forma periódica los resultados internos de eficiencia, mejoras de procesos, impacto de la digitalización, eficacia de alianzas ni costo-efectividad institucional.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El FEDA completó su primera autoevaluación bajo el Modelo CAF 2026, alcanzando una puntuación total de 705 sobre 1,000 puntos. Este resultado, ubicado en el rango de inicio de la mejora continua, es coherente con el estadio institucional: una entidad con planificación sólida, transparencia activa y misión social clara, pero con importantes brechas en medición de resultados e impacto.

Principales conclusiones:

- Los Criterios Facilitadores (1 al 5) obtuvieron en conjunto mejores resultados que los Criterios de Resultado (6 al 9), lo que indica que la institución tiene capacidades de gestión que aún no se traducen en medición sistemática de impacto.
- Liderazgo y Estrategia son los criterios más sólidos, sustentados en el POA 2026, el Decreto 639-21 y el marco de transparencia institucional.
- Los Criterios de Resultado 7 (Personas) y 8 (Sociedad) obtuvieron la puntuación mínima (30/100), lo que señala la ausencia de encuestas de clima organizacional y medición de impacto social.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Página 10 de 11

Lecciones aprendidas:

- La autoevaluación CAF es una herramienta diagnóstica: su valor máximo se obtiene cuando se convierte en un Plan de Mejora con acciones, responsables y plazos definidos.
- La calidad de las evidencias es determinante para la confiabilidad de las puntuaciones. El FEDA debe avanzar hacia la sistematización de sus registros para soportar mejor los puntos fuertes en futuros ciclos.
- El compromiso de la alta dirección es indispensable para sostener el proceso de mejora continua y dotar al Comité de Calidad de los recursos necesarios para implementar las acciones identificadas.

La próxima autoevaluación debe incorporar la medición de indicadores de resultado (encuestas de satisfacción, medición de impacto, indicadores de clima organizacional) para elevar la puntuación en los Criterios 6, 7 y 8.

	INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	PR-GDP-012-01
	Fecha de emisión: 23 de mayo de 2024	Versión: 01 Página 11 de 11

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios y Ponderación Actual	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	105	115
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	108	120
3: Personas (100 puntos)	70	85
4: Alianzas (100 puntos)	73	90
5: Procesos (120 puntos)	82	85
6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)	72	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	72	82
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	64	90
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	60	75
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	705	822

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.
2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.
3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.
4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.
5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.